

Quito, 03 de diciembre de 2018

INFORME DE GERENCIA
SEINPACK CIA. LTDA.
EJERCICIO ECONOMICO 2017

A la Junta General de Socios de SEINPACK Cía. Ltda.

DR. LEONARDO RODRIGO BUCHELI ENDARA, en mi calidad de Gerente y Representante Legal de SEINPACK Cía. Ltda., pongo a su consideración el siguiente Informe de Gerencia, correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

Debo empezar señalando que, como es de conocimiento de los socios, el cargo de Gerente y Representante Legal de Seinpack Cía. Ltda., lo ejerzo desde el día 1 de abril de 2016, fecha en la que fui designado para el desempeño de dichas funciones, por resolución de la Junta General Extraordinaria Universal de Socios celebrada el referido día.

Por la información recibida de la administración anterior debo señalar que, de acuerdo con la Auditoria Externa contratada por Seinpack Cía. Ltda., cuyos resultados se encuentran detallados en los Estados Financieros suscritos por el Ing. Luis Almeida Muñoz, contador asignado por la compañía "Integral Advisors Consultores Cía. Ltda.", empresa que fue contratada, mediante contrato civil de prestación de servicios suscrito con Seinpack Cía. Ltda., el día 02 de enero del año 2017, podemos concluir que los indicadores más relevantes de la situación financiera, son los siguientes:

1. Los Estados Financieros definitivos, correspondientes al ejercicio económico 2017, fueron entregados el día 30 de noviembre de 2018, a través de la señora Ing. Anita Chimbo, en su calidad de Gerente General y Representante Legal de la compañía "Integral Advisors Consultores Cía. Ltda."
2. El motivo del retraso en la entrega de los referidos Estados Financieros, se explica a través de la "**Comunicación de Deficiencias en el Control Interno**" de 27 de octubre de 2017, elaborado y suscrito por el señor Lic. Jorge Zapata, de la empresa auditora "JEZL Contadores y Auditores Cía. Ltda.", contratada por Seinpack Cía. Ltda. a fin de que realice la auditoria, correspondiente al ejercicio económico 2017. Como es de conocimiento de los socios, estos Estados



Financieros fueron elaborados bajo la total responsabilidad técnica de la referida compañía "Integral Advisors Consultores Cía. Ltda."; por tal motivo, la integridad y fidelidad de la información contenida en dichos Estados Financieros definitivos así como cualquier omisión u error, voluntario o involuntario, que se puedan derivar de los mismos, también son de responsabilidad de la compañía "Integral Advisors Consultores Cía. Ltda.", de su Gerente General y Representante Legal Ing. Anita Chimbo y de los contadores asignados Ing. Luis Almeida Muñoz y Lic. Xavier Freire.

3. En la referida "**Comunicación de Deficiencias en el Control Interno**", el Lic. Jorge Zapata, entre otras cosas señala: "**1. La compañía no elabora conciliaciones bancarias mensuales de sus cuentas, lo que es una debilidad material,...**". Dicho en otras palabras, la compañía "Integral Advisors Consultores Cía. Ltda., a través de los distintos contadores que, en diferentes momentos, designó para el manejo de la contabilidad de Seinpack Cía. Ltda., jamás elaboró las conciliaciones bancarias a lo largo del año 2017; y, en consecuencia, jamás cumplió con sus obligaciones contenidas en la cláusula "CUARTA" del contrato civil de prestación de servicios de asesoría contable, suscrito con Seinpack Cía. Ltda., el día 02 de enero de 2017.
4. Dicho en otras palabras, a lo largo del ejercicio económico 2017, la compañía "Integral Advisors Consultores Cía. Ltda.", únicamente, se limitó a presentar las Declaraciones mensuales de Impuesto al Valor Agregado (IVA) y de Retenciones en la Fuente ante el Servicio de Rentas Internas. La mayoría de dichas Declaraciones, sino la totalidad, fueron objeto de correcciones a través de Declaraciones Sustitutivas hechas, posteriormente, a lo largo del año 2018, ante el SRI.
5. En reunión solicitada por la Gerencia de Seinpack Cía. Ltda., efectuada el día 19 de diciembre de 2017, en la que se levantó la respectiva acta, el señor Lic. Xavier Freire, contador asignado por la compañía "Integral Advisors Consultores Cía. Ltda.", con relación a la falta de conciliaciones bancarias en Seinpack Cía. Ltda., señaló lo siguiente: "**CAJA Y BANCOS.- 1. La falta de conciliación bancaria es de responsabilidad de la compañía INTEGRAL ADVISORS CONSULTORES CIA. LTDA (IFS); motivo por el cual, este incumplimiento es atribuible, única y exclusivamente, a dicha compañía. Es más de acuerdo con explicación dada por el Sr. Lcdo. Xavier Freire, la conciliación bancaria es una tarea que, mensualmente, debió ser realizada y que es, elemento principal, para poder elaborar estados financieros y balances contables lo cuales, hasta la presente**



fecha, no han sido entregados a Seinpack Cía. Ltda.- Lo expresado en el literal a), dentro de este punto, en el sentido de que los cheques girados por Seinpack se encuentran registrados en la contabilidad de acuerdo con la fecha de cobro y no de la emisión, se explica, según lo manifiesta el Lcdo. Freire precisamente, por la falta de conciliaciones bancarias.- Lo señalado en los literales b, c y d de este mismo numeral, es consecuencia también de que IFS, nunca realizó las conciliaciones bancarias mensuales, en la contabilidad de Seinpack.- El Lcdo. Xavier Freire señala que la tarea de elaboración de las distintas conciliaciones bancarias pendientes, le tomará a IFS, un tiempo aproximadamente de 15 días laborables, por lo menos.”

6. El día 14 de diciembre de 2017, los contadores Ing. Anita Chimbo, Lic. Xavier Freire e Ing. Luis Almeida, entregaron un “Memo” dirigido a los socios de Seinpack Cía Ltda., bajo el tema “Tratamiento contable de errores de años anteriores”, en el que, entre otras cosas, señalan: “...conociendo de antemano que existían diferencias en los principales saldos del balance debido a errores en los registros realizados por los varios usuarios contables que procesaron la información en años anteriores...”. Y, más adelante, proponen realizar las correcciones de errores de años anteriores en las siguientes cuentas: inventario, caja chica, clientes y depreciación de maquinaria y equipo laboratorio CIF.
7. Ante el referido escenario, la compañía “Integral Advisors Consultores Cía. Ltda.”, en el mes de febrero de 2018, aproximadamente, inició la elaboración de la contabilidad de Seinpack Cía. Ltda., correspondiente al ejercicio económico 2017.
8. En el mes de septiembre de 2018, la compañía “Integral Advisors Consultores Cía. Ltda.” entregó su primer borrador de los Estados Financieros definitivos, el mismo que, por múltiples motivos relacionados, principalmente, con la forma extemporánea o con la falta de oportunidad en la elaboración de la contabilidad, fue objeto de varias correcciones.
9. El último borrador, “definitivo”, de los Estados Financieros de Seinpack Cía. Ltda., correspondientes al año 2017, suscrito por el contador Ing. Luis Almeida y por el compareciente Dr. Leonardo Bucheli Endara, fue entregado por la compañía “Integral Advisors Consultores Cía. Ltda.”, a través de su Gerente General, la Ing. Anita Chimbo, el día viernes 30 de noviembre de 2018; fecha en la cual fueron remitidos, dichos Estados Financieros, a la compañía auditora 

JEZL Contadores y Auditores Cía. Ltda., a fin de que concluyan con su trabajo y presenten el respectivo informe a la Superintendencia de Compañías.

10. Como queda indicado en el numeral 6 del presente Informe de Gerencia, la compañía "Integral Advisors Consultores Cía. Ltda.", a través de sus personeros, se limitó a justificar dichas correcciones hechas en la contabilidad del año 2017 y en las mencionadas Declaraciones sustitutivas, a través de ajustes de cuentas contables que, a decir de la Ing. Anita Chimbo y del Ing. Luis Almeida Muñoz, supuestamente, se venían arrastrando de años anteriores y que no habían sido conciliadas.
11. Sin embargo, pese a mis continuos requerimientos, la compañía "Integral Advisors Consultores Cía. Ltda.", jamás justificó, objetivamente, cuáles son las "cuentas contables no conciliadas" así como tampoco los "errores en los registros" a las que se referían y que "se venían arrastrando de años anteriores"; así como tampoco justificó los valores de cada una de dichas cuentas, en qué fechas fueron registradas, ni tampoco a qué ejercicios económicos (de qué años) corresponden los supuestos errores en los registros, etc., etc. etc.
12. La compañía "Integral Advisors Consultores Cía. Ltda., a través de su Gerente General Anita Chimbo y de los contadores Luis Almeida Muñoz y Xavier Freire, mediante Memo de 14 de diciembre de 2017, dirigido a los socios de Seinpack Cía. Ltda., se limitó a fundamentar las "**Correcciones de errores de períodos anteriores**", en la Sección 10 de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF para las Pymes.
13. Debo señalar que, los perjuicios ocasionados, tanto por la falta de cumplimiento oportuno de sus obligaciones contractuales así como también por las correcciones realizadas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, por parte de la compañía "Integral Advisors Consultores Cía. Ltda.", recayeron, única y exclusivamente, en contra de los intereses económicos de los socios de Seinpack Cía. Ltda., Ximena Donoso Guzmán y Leonardo Rodrigo Bucheli Endara, toda vez que, para poder conciliar las cuentas contables que, a decir de la Ing. Anita Chimbo y del Ing. Luis Almeida Muñoz, "no fueron conciliadas en años anteriores", se afectaron cuentas relacionadas con los intereses de los mencionados socios. Tal es el caso, por ejemplo, la afectación hecha a los préstamos, a corto y largo plazo, efectuados por los socios, para lo cual hubo que realizar varias modificaciones en el Contrato de Mutuo o Préstamo suscrito, el día 4 de noviembre de 2017, con Seinpack Cía.

Ltda., hasta conseguir que la tabla de amortización, contenida en dicho contrato, se acomode a los ajustes contables, realizados en los distintos borradores de los Estados Financieros por la compañía "Integral Advisors Consultores Cía. Ltda."; se afectó los sueldos por pagar a los socios, en nuestras calidades de Gerente y Gerente Comercial, respectivamente, mismos que no se pagan desde el mes de enero de 2017 y hasta la presente fecha, por falta de liquidez de la empresa; se afectaron también las utilidades a favor de los socios; entre otras cuentas relacionadas, repito, con los intereses económicos de los socios de Seinpack Cía. Ltda.

14. La falta de cumplimiento oportuno de sus obligaciones descrita, de parte de la compañía "Integral Advisors Consultores Cía. Ltda.", ha provocado otros perjuicios a Seinpack Cía. Ltda, como el no poder cargar hasta la presente fecha, 03 de diciembre de 2018, los saldos contables iniciales, correspondientes al presente año y, en consecuencia, al no tener contabilidad relacionada con el ejercicio económico del referido año, no haber contratado aún la auditoría para el ejercicio económico del 2018.
15. Además, como consecuencia de lo anotado, Seinpack Cía. Ltda. tampoco ha podido acudir ante el Servicio de Rentas Internas para presentar la respectiva solicitud de devolución del crédito tributario que mantiene a su favor, el cual hubiera posibilitado a la Empresa tener el flujo económico suficiente para solventar sus necesidades y cumplir con sus obligaciones de manera oportuna.
16. En virtud del perjuicio ocasionado por la compañía "Integral Advisors Consultores Cía. Ltda.", Seinpack Cía. Ltda. no renovó el contrato de prestación de servicios con la referida Empresa.
17. Acompaño al presente informe de Gerencia, como habilitantes, los siguientes documentos:
 - a) Original del Contrato civil de prestación de servicios suscrito entre Seinpack Cía. Ltda. y la compañía "Integral Advisors Consultores Cía. Ltda., suscrito el día 02 de enero del año 2017.
 - b) Comunicación de Deficiencias en el Control Interno, suscrito por el Lic. Jorge Zapata, de la compañía auditora JZL Contadores y Auditores Cía. Ltda., de 27 de octubre de 2017.
 - c) Acta original de la "REUNION DE GERENCIA REALIZADA EL DIA 19 DE DICIEMBRE DE 2017", suscrita por los asistentes Diana Carrera López



(asistente administrativa), Lic. Xavier Freire (contador asignado en esa fecha a Seinpack Cía. Ltda. por parte de compañía "Integral Advisors Consultores Cía. Ltda.) y Dr. Leonardo Bucheli Endara (Gerente de Seinpack Cía. Ltda.).

- d) Memo de 14 de Diciembre de 2017, suscrito por los contadores de la compañía "Integral Advisors Consultores Cía. Ltda., Ing. Anita Chimbo, Lic. Xavier Freire e Ing. Luis Almeida.
- e) Correos electrónicos con los que se demuestra la falta de cumplimiento oportuno de sus obligaciones contractuales así como también las correcciones realizadas a los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del año 2017, por parte de la compañía "Integral Advisors Consultores Cía. Ltda."

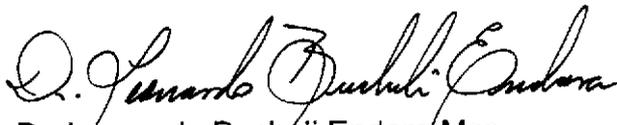
Finalmente, debo señalar que Seinpack Cía. Ltda. mantuvo, durante el año 2017, empleos directos promedio de 20 personas; y, realizando, oportunamente, los pagos mensuales de los impuestos al Valor Agregado.

En virtud de la pérdida registrada durante el ejercicio fiscal 2017, la Empresa realizará su Declaración del Impuesto a la Renta en cero (0).

Durante el año 2017, en lo referente a los aspectos administrativos, laborales y legales, Seinpack Cía. Ltda., ha cumplido con estas obligaciones satisfactoriamente y se ha desenvuelto en un ámbito normal.

En mi calidad de Gerente de Seinpack Cía. Ltda., recomiendo a los socios que continúen con el apoyo a la Empresa y que realicen todas las gestiones necesarias encaminadas a mantener e incrementar la participación en el mercado.

Atentamente,



Dr. Leonardo Bucheli Endara Msc.
Gerente y Representante Legal
Seinpack Cía. Ltda.